

**DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE SU ALTERNATIVA SEGURA TRANSPAMBIL S.A.**

En San Luis de Pambil, a los veinte días del mes de febrero del año 2013, siendo las 17:00, se reúnen en la sala de sesiones de la casa comunal, previa convocatoria del señor Presidente y los socios de la compañía, personas cuyos nombres y firmas figuran al pie de la presente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum Reglamentario
2. Apertura de la sesión a cargo del señor Luis Mazón Presidente de la Compañía.
3. Lectura y Aprobación del acta anterior.
4. Documentación requerida
5. Informe económico
6. Aprobación de balances del año 2012.
7. Asuntos Varios.
8. Clausura de la sesión.

**PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO**

El computador Neptali Sánchez, Tesorero de la compañía, agradece por la asistencia y realiza la constatación del quórum, estando presentes treinta y un socios.

**SEGUNDO PUNTO: APERTURA DE LA SESIÓN A CARGO DEL SR. LUIS MAZÓN PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.**

El señor Presidente realiza la apertura de la sesión y agradece la asistencia a todos los compañeros, agradeciendo por la presencia dejando instalada la sesión.

**TERCER PUNTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Por medio de Secretaría se da lectura del acta anterior, quedando aprobada sin ninguna observación, procediendo a la firma el señor presidente y secretaria que certifica.

**CUARTO PUNTO: DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

El señor Luis Mazón da a conocer sobre los requisitos que se necesita para la legalización de la compañía y que esta documentación debemos de tener todos los socios, de igual se pide cambiar la copia de cedula con la papeleta de votación actualizada al 17 de febrero del 2013 de las elecciones generales, solicita la palabra el licenciado Neptali Sánchez para dar lectura del documento de expedientes donde certifica la duración de la compañía que es hasta 50 años de duración, de igual los plazos de las Declaraciones en el SRI, Seguidamente el señor presidente pide al señor Edison García que indica detalladamente donde se pueden sacar estos documentos, ya que el nos ha estado acompañando en todas las Comisiones como Gerente de la Compañía, interviene el señor Edison García para decir que debemos de contar con esta documentación lo más urgente posible para finiquitar los requisitos de transporte pesado y que él está presto ayudar en el INFCENTRO y que se acerquen con la copia de la cedula a esta entidad, luego de algunas versiones se acuerda que hasta el día Domingo 24 de Febrero del 2013 hagan llegar los documentos.

**QUINTO PUNTO: INFORME DE TESORERÍA**

El Lcdo. Neptali Sánchez indica persona por persona de los meses que se adeuda, toma la palabra el Ing. Telmo Rodríguez para decir que nos den un plazo para la igualación de cuotas ya que no se puede dejar inactivo a una persona y que se de plazo hasta mayo 2013 que se pongan al día y con tres meses de gracia, el Sr Edwin Maliza está de acuerdo y dice que porque no hay multas no ponemos en serio y debemos algunos meses, de igual se habla acerca de las multas por falta, indica el señor Neptali Segura y dice que por cada falta debería ser de 10,00 dólares, acota el señor Alberto García dice que se tenga todos los números telefónicos de cada socio y con solo una llamada telefónica se haga las convocatorias, el señor presidente señor Luis Mazón dice que en esta noche hagamos una comisión de dos compañeros para entregar las convocatorias y por voluntad propia queda el Ingeniero Telmo Rodríguez y Lupercio Rodríguez entrega para la primera sesión, para la próxima reunión queda el señor Alberto García y Flavio Maliza.

Se toma las siguientes resoluciones:

Resolución 31 de Mayo 2013 en caso de no igualarse pierde 3 meses de gracia.

En estos momentos se cuenta con la presencia de la Lcda. Pilar Escobar El Sr Presidente indica que aún no se le ha venido cancelando por los servicios que nos ha prestado como contadora para sacar el RUC en el SRI. Ya que era uno de los requisitos necesarios y obligatorios que debemos de tener como Compañía, agradece la presencia de la Licenciada Pilar y le sede la palabra, interviene la Lcda. Pilar indica que va a hacer las debidas declaraciones, lamentablemente aquí en el medio no hay personas que tengan títulos, e indica su nombre para quienes no la conocen, que es empleada pública y como la compañía TRANSPAMBIL, y SUPERMIK no es pública sino son privados si puedo actuar como contadora. Yo necesito saber que nomás voy a seguir haciendo para poderles decir cuál es el valor que yo cobraría y dice cobrar 100.00 dólares mensuales, y ya ha declarado 3 meses declaraciones en cero, y cualquier cosa me avisan ya que tengo que retirarme. Pide la palabra el Lcdo. Augusto García para decir que es muy caro ya que se deberá ver a otras personas que hagan declaraciones ya que existen personas que están trabajando en otras compañías conozco que en la Compañía Expres San Luis se cancela 25,00 dólares a la contadora interviene solicitando la palabra el Sr Miguel García quien nos indica que él también tiene persona contadora para hacer las declaraciones y solo me cobran 20,00 dólares mensuales, pide la palabra el Ing. Telmo Rodríguez y dice que una contadora por la firma es el costo y está bien los cien dólares que dice la licenciada Pilar, luego de algunas intervenciones se acuerda seguir con la misma contadora hasta que salga el permiso de operación luego ya veremos.

**SEXTO PUNTO: APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL AÑO 2012.**

El señor presidente indica que debemos de aprobar el Balance General del año 2012 para enviar el informe a la Súper intendencia de compañías, de haber cambios en el ingreso y egresos, seguidamente pide al señor Edison García Gerente General de la Compañía exponga dicho informe a la sala, explicando detalladamente el señor Gerente sobre el informe ya que tenemos solamente el capital suscrito de novecientos tres dólares americanos, que consta en la cuenta de integración aperturada en el Banco del Pichincha. Siendo este informe aprobado por todos los socios asistentes.

Se termina la reunión siendo las 19:25



Sr. LUIS MAZÓN  
Presidente




Lcda. VILMA CAMPANA  
Secretaria